

## EL SEPECAM INVIRTIÓ EL PASADO AÑO 45 MILLONES DE EUROS EN FORMACIÓN GRATUITA

**Encarnación Sánchez (FOREM): "Estamos en un momento crítico y se están mandando mensajes equivocados; la formación no es la purga benito, no genera empleo inmediato"**

nos ha faltado demanda, sí que observamos ahora que en los cursos destinados a desempleados hay mucha más saturación. Por ejemplo, si antes para un curso de quince plazas recibíamos 60 solicitudes, ahora nos llegan más de 120. También ha crecido la demanda de formación entre trabajadores en activo. La evolución está siendo muy grande si comparamos con muchos años atrás: ahora todos entendemos que la formación es imprescindible para mantener el empleo, para ser más competitivo. Hay más voluntad formativa".

Fedeto es el mayor agente formador en la provincia de Toledo. Durante el año 2009 pasaron por sus aulas 6.699 alumnos, y desde este mes de septiembre y hasta marzo de 2011 hay programadas 165 actividades formativas (se imparten en los ocho centros de formación que tienen en la provincia: Talavera de la Reina, Toledo, Torrijos, Illescas, Quintanar de la Orden, Ocaña, Sonseca y Madridejos). "Tocamos los puntos más importantes para la gestión de una empresa, para que libremente los alumnos puedan ir cogiendo los cursos que vayan necesitando. Dividimos la formación en varios bloques: dirección y recursos humanos, contabilidad y área de finanzas, relaciones laborales, calidad y medio ambiente, informática, marketing y ventas... Para los desempleados estamos dando certificados de profesionalidad y la formación incluida en el catálogo establecido. Y tenemos nuestra propia programación, en la que



Curso impartido en la Fundación Iniciativas de Futuro, de UGT.

FRANCISCO MORALES, DIRECTOR DE FORMACIÓN DE FEDETO

### "La formación tiene que ser libre y voluntaria"

Los parados que rechacen participar en un curso de formación podrán perder el derecho a cobrar la prestación por desempleo. Así lo contempla una enmienda socialista, aprobada ya por el Senado, que será incorporada al Decreto Ley de Medidas de la Reforma del Mercado Laboral.

Esta medida no es nueva, como recuerda Francisco Morales. "Hace años, cuando aún no estaban transferidas las competencias de empleo a las Comunidades Autónomas, el INEM quitaba de manera automática el pago de las prestaciones por desempleo a todas las personas que rechazaran un curso sin causa justificada. Sin embargo, un principio que se estudia en pedagogía es que la formación tiene que ser libre y voluntaria. Si metes en una clase a gente que no está interesada estás desperdiciando fondos económicos. Por muy buenos medios y recursos que se tengan,

si el alumno no quiere aprender no lo hace. Nosotros, en Fedeto, pedimos hace tiempo autorización para no tener que pedir selección de alumnos al SEPECAM, tenemos nuestra propia cantera; aquí no viene nadie obligado".

Encarnación Sánchez, secretaria de Formación para el Empleo de CCOO, se muestra también crítica con esta medida sancionadora. "Estamos en un momento crítico y se debería huir de darle un carácter sancionado a la formación. Creo que se están mandando mensajes equivocados: la formación no es la purga benito, no genera empleo inmediato, lo que persigue es preparar a la gente para el futuro y hay que hacerlo además de manera sostenida en el tiempo". Sánchez reprocha a los servicios públicos de empleo que "no se están poniendo los medios que realmente hacen falta, hay que ofrecer la formación que realmente se necesita; en este tema aún queda mucho por hacer".